

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10  
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE  
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10  
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.617

Director, CASTO LLOPIS  
Oficinas y talleres: CÍRULO AMOROS, 25

Sábado 3 de octubre de 1931

Toda la correspondencia al Director  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759  
Apartado 147

## El triunfo constitucional de la mujer

El ambiente parlamentario se ha agitado otra vez estos días con motivo de debatirse la igualdad jurídica de los ciudadanos españoles. ¿Iba a negarse ese principio igualitario por razones de sexo?... ¿Había, por el contrario, que reconocer a la mujer los mismos derechos civiles y políticos que al hombre?...

La controversia fué empeñada; la discusión adquirió caracteres apasionados; los desconfiados en la serenidad y sensatez de la mujer, pesaron casi tanto como los defensores de ella. Pero faltó ese «caso» para el equilibrio, la nivelación y el empate de sufragios, y la mujer obtuvo de las Cortes Constituyentes la proclamación de derechos civiles y políticos, parejos de los reconocidos a los hombres.

¿Debía ser así! En la Constitución se está haciendo y redactando la declaración de los derechos de los españoles; ¿y es que las mujeres no son parte del pueblo español?... El derecho de elegir y ser elegido para cargos públicos, se estatuye en favor de los hombres o por pretexto de que ellos son inteligentes y libres; ¿y es que las mujeres no son también libres e inteligentes? Los derechos políticos se establecen para los ciudadanos varones, en consideración a sus actividades sociales, sus deberes de familia, sus cargas económicas y sus obligaciones patrióticas; ¿y es que la mujer no participa de esas responsabilidades, y las afronta directamente en muchos casos?...

En la época en que la mujer permanecía confinada en el hogar doméstico, y bajo ningún aspecto su actividad guardaba relación alguna con la economía pública, podía explicarse, si no justificarse, su incapacidad política. Pero hoy ya no ocurre esto. Quiérase o no, la mujer está ligada íntimamente a la economía y a la vida pública; ella ha dejado de tener como única arma de defensa en la dura lucha por la existencia, eso que dimos en llamar «labores propias de su sexo», su habilidad en la costura y en los trabajos domésticos, que no era—como en cierta ocasión dijo don Antonio Maura—más que un billete de libre circulación para el Metropolitano de la miseria; y su actividad actualmente se manifiesta más aún que en el hogar, en el taller, en la fábrica, en los grandes almacenes, en las oficinas y hasta en los servicios públicos y profesionales liberales; ¡junto con lo cual, la mujer soporta no menos que el hombre las cargas públicas, satisface los impuestos, y llega, si no a prestar personalmente el servicio de las armas, a dar sus hijos al país, en noble mantenimiento del prestigio nacional, constituyendo, en este aspecto, su maternidad, una función pública de enorme trascendencia.

He ahí, pues, como ninguna razón fundamental podía al presente oponerse a las aspiraciones feministas! Su éxito, ha sido un éxito justo. Nosotros lo deseábamos, y en pro de él habíamos laborado en nuestras actuaciones políticas.

Frente a los que, como Milton, decían irónicamente que «la mujer es el defecto más bello de la naturaleza»; contra los que desenfadamente sostenían—con palabras de Georges Meredith,—que «la mujer es la última cosa llamada a ser civilizada por el hombre»; y sin contagiarnos del gesto burlón de Schopenhauer, que exclamaba que, «sólo la idea de que las mujeres pudieran sustituir a los hombres en el gobierno de los pueblos, provoca una carcajada», nosotros pusimos nuestra fe en los resultados provechosos que al buen orden de los Estados y al pacifismo de las naciones «de la colaboración de la mujer en las decisiones de carácter político».

Las mujeres españolas han alcanzado ya la plenitud de derechos. El pensamiento de Víctor Hugo, de que «casi como el siglo XIX consolidó los derechos del hombre, el siglo XX proclamaría los de la mujer», ha conseguido valoración profética. ¡Y ahora no nos resta más que hacer voto por que el porvenir demuestre que no estuvimos equivocados y fuimos unos ilusos los que ahora aplaudimos el precepto constitucional que realiza la profecía «victorhuguiana»!...

Vicente DE ROIG IBÁÑEZ

## DE NUESTROS REDACTORES

### ¿Qué es el civismo?

«Preciso será reconocer que nos estamos desviando de los verdaderos caminos y que vamos a desembocar en un barrizal. Los gobernantes son como los jefes de familia. Malo es que un padre abandone en absoluto a su hijo y no se preocupe de educarle; pero eso de creer que la letra con sangre entra, y liarse a palo de ciego con los educandos, es positivamente un disparate. Conviene que note el señor Maura que los órganos de la capacidad radican precisamente en el cerebro, y será bien que no se les confunda con otro género de órganos. Por este camino corren los padres y los gobernantes un gravísimo riesgo de desviación, un peligro indudable de obtener resultados contrarios a aquellos que con buena voluntad se habían propuesto».

En Sevilla y Córdoba van ya dejando de ser cuentos andaluces las cosas que pasan. De un cortijo de Castro del Río se han llevado cuatro pistoleros desconocidos los graneros; el trigo que había en los graneros: esto a la luz del día y dando la cara, cosa que no puede confundirse con un robo vulgar. En Sevilla apedrean automóviles por la calle, y el gobernador lamenta la falta de civismo de los apedreados; por lo demás, se refuerzan los servicios de vigilancia en los acuartelamientos. En El Ferrol asaltan una casa de campo en franca batalla... Prescindamos de preocuparnos de la política. Todo es socialmente disolutivo, y si no se establece un orden basado en la razón, ello acabará con todo otro orden, porque ya no es posible conducir a los hombres bajo palabra de superior capacidad, y es preciso que esa capacidad se demuestre en los hechos. ¿Quién la demuestra? No se hace más que poner parches al cedazo, y el cedazo está cada día más roto. Esto se arregla solamente con tomar un cedazo nuevo.

## Política y politiquerías

### Sedimentos de barbarie

Se han escrito unos cuantos comentarios acerca de lo acontecido en Alcudia de Carlet y no hemos advertido en ellos una verdadera e imparcial condenación a esos fanatismos políticos que cristalizan en absurdas tragedias.

Por lo visto no han cambiado gran cosa las costumbres políticas. Porque son las de hoy las mismas palabras duras, amenazadoras e inequívocas que se escribían ayer. Y los mismos los procedimientos intransigentes. Y los mismos los alardes de fuerza. Y las mismas las apelaciones a la majeza.

Estos actos de barbarie son, ni más ni menos, que sedimentos de otras prácticas políticas, cuyo sólo recuerdo debe llenarnos de sonrojo.

¿Qué pasó en Alcudia? No importa tanto el hecho ya—a pesar de ser desgraciado—como todas las reflexiones a que se presta la actitud de los que con él intervinieron. No se ha tenido la valentía cívica de enjuiciar el hecho serenamente, despojándose de la pasión de partido, y se acusan mutuamente.

—No fui yo; fuiste tú.  
—No. Fuiste tú, como siempre.  
Y si uno interviene, ajeno a los dos, es para acusar indirectamente a los dos, con el recuerdo de que en otra ocasión fué él el víctima.

—El que a hierro mata... Pero no hay una verdadera condenación.

Al revés. Las plumas trazan frases hirientes y de cruel gusto, insinúan amenazas, gallean de guapos y echan por delante, con hipérbola tactancia, la cualidad menos apreciable del hombre cuando no está custodiada por la razón.

Es decir, que han vuelto a explotar los sedimentos de barbarie que ya en otros tiempos enturbaban las aguas de nuestra política de zonas cabileñas.

Veremos mañana

Un poco agitados andaban ayer los ánimos en Valencia. Es de creer que mañana no lo estén tanto y que se resignen a lo que las urnas den de sí.

Y ya que aludimos a mañana, relacionándola con ayer, queremos hacernos eco también de una atinada observación que aparece hoy en «Diario de Valencia» relacionada con la tenencia de armas:

«La República, para venir—dice el colega—, armó a sus amigos y a sus aliados y no se ha preocupado ya de desarmarlos, sin pensar que esas mismas armas dispuestas para imponer un régimen, habían de servir luego para que dentro de él ventilaran a tiros sus querrelas los que lo trajeron».

¿Por qué las autoridades no reogen esas armas, que ahora, en vez de ser útiles a la causa de la República, pueden servir para poner dificultades a su consolidación?

Hacemos esta pregunta por hacerla. No nos contestará nadie. Y, lo que es peor, no pasará tampoco en el ánimo de ninguna autoridad para que desaparezcan las pistolas del poder de los pistoleros. Que es lo mismo que dar un golpe de muerte al pistolismo.

Veremos mañana lo que pasa. Nosotros confiamos en que nos confirmaremos con la barbarie de Alcudia de Carlet y no se cometerán más... en estas elecciones.

Espiritualismo puro

La curia con que presenta la dimisión de su cargo el síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, abre un poco los ojos sobre las aspiraciones de los catalanes en cuanto a su autonomía.

«Deseando equivocarme—dice en uno de los párrafos—, tengo el convencimiento pleno de que, aparte las defraudaciones en que siempre ha incurrido el Mercado libre, cosa que ya deja de ser interesante para el Poder central, los valores del Estado español, así como los de otras Sociedades del resto de España, están llamados a sufrir gravísimos quebrantos, pues el hervor nacionalista les llevará a desmembrarse de esos valores, en beneficio de los genuinamente catalanes, y de aquellos que han de emitir con carácter que

## Política y politiquerías

### Sedimentos de barbarie

Se han escrito unos cuantos comentarios acerca de lo acontecido en Alcudia de Carlet y no hemos advertido en ellos una verdadera e imparcial condenación a esos fanatismos políticos que cristalizan en absurdas tragedias.

Por lo visto no han cambiado gran cosa las costumbres políticas. Porque son las de hoy las mismas palabras duras, amenazadoras e inequívocas que se escribían ayer. Y los mismos los procedimientos intransigentes. Y los mismos los alardes de fuerza. Y las mismas las apelaciones a la majeza.

Estos actos de barbarie son, ni más ni menos, que sedimentos de otras prácticas políticas, cuyo sólo recuerdo debe llenarnos de sonrojo.

¿Qué pasó en Alcudia? No importa tanto el hecho ya—a pesar de ser desgraciado—como todas las reflexiones a que se presta la actitud de los que con él intervinieron. No se ha tenido la valentía cívica de enjuiciar el hecho serenamente, despojándose de la pasión de partido, y se acusan mutuamente.

—No fui yo; fuiste tú.  
—No. Fuiste tú, como siempre.  
Y si uno interviene, ajeno a los dos, es para acusar indirectamente a los dos, con el recuerdo de que en otra ocasión fué él el víctima.

—El que a hierro mata... Pero no hay una verdadera condenación.

Al revés. Las plumas trazan frases hirientes y de cruel gusto, insinúan amenazas, gallean de guapos y echan por delante, con hipérbola tactancia, la cualidad menos apreciable del hombre cuando no está custodiada por la razón.

Es decir, que han vuelto a explotar los sedimentos de barbarie que ya en otros tiempos enturbaban las aguas de nuestra política de zonas cabileñas.

Veremos mañana

Un poco agitados andaban ayer los ánimos en Valencia. Es de creer que mañana no lo estén tanto y que se resignen a lo que las urnas den de sí.

Y ya que aludimos a mañana, relacionándola con ayer, queremos hacernos eco también de una atinada observación que aparece hoy en «Diario de Valencia» relacionada con la tenencia de armas:

«La República, para venir—dice el colega—, armó a sus amigos y a sus aliados y no se ha preocupado ya de desarmarlos, sin pensar que esas mismas armas dispuestas para imponer un régimen, habían de servir luego para que dentro de él ventilaran a tiros sus querrelas los que lo trajeron».

¿Por qué las autoridades no reogen esas armas, que ahora, en vez de ser útiles a la causa de la República, pueden servir para poner dificultades a su consolidación?

Hacemos esta pregunta por hacerla. No nos contestará nadie. Y, lo que es peor, no pasará tampoco en el ánimo de ninguna autoridad para que desaparezcan las pistolas del poder de los pistoleros. Que es lo mismo que dar un golpe de muerte al pistolismo.

Veremos mañana lo que pasa. Nosotros confiamos en que nos confirmaremos con la barbarie de Alcudia de Carlet y no se cometerán más... en estas elecciones.

Espiritualismo puro

La curia con que presenta la dimisión de su cargo el síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, abre un poco los ojos sobre las aspiraciones de los catalanes en cuanto a su autonomía.

«Deseando equivocarme—dice en uno de los párrafos—, tengo el convencimiento pleno de que, aparte las defraudaciones en que siempre ha incurrido el Mercado libre, cosa que ya deja de ser interesante para el Poder central, los valores del Estado español, así como los de otras Sociedades del resto de España, están llamados a sufrir gravísimos quebrantos, pues el hervor nacionalista les llevará a desmembrarse de esos valores, en beneficio de los genuinamente catalanes, y de aquellos que han de emitir con carácter que

## DEL MOMENTO

Dicen los financieros de Europa entera que bajan las finanzas de tal manera, que viéndolas sumidas en males fieros no saben ya qué hacerlas los financieros.

Se dió la panacea reservas oro, y encerraron las onzas en el Tesoro. En todas las naciones hay oro en caja, pero el crédito sigue ¡baja que baja!

Yo no sé de estas cosas nada en concreto. Para mí las finanzas son un secreto. Mas creo que ser deben abandonadas estas tristes reservas tan... reservadas.

Mi ignorancia confieso públicamente. Pero tengo una idea que es excelente. Y pues los financieros han fracasado, a ver si está un iluso más acertado.

Visto que los lingotes son un «camelo» a pesar de que grite Calvo Sotelo, hay contable que encuentra mucho sobrante, y otro contable dice que no hay bastante.

¡Dejemos discusiones que causan tedio! ¡Demos a grandes males grandes remedios! ¡Fuera reservas oro por inservibles! ¡Problemos... ¡las reservas de comestibles!!

Se ha caído en Inglaterra un aeroplano averiado, y antes de llegar a tierra quedó en un árbol colgado.

Sin daño el aviador salió del hecho fatal, y dice un comentarista que esto fué providencial.

¿Cuántas veces he leído, pese a la humana clemencia, que en un caso parecido se durmió la Providencia!

ENE

En la Casa de la Ciudad

NO SE HA CELEBRADO SESION

La sesión anunciada para hoy no se ha celebrado por falta de número.

Se celebrará el lunes por segunda convocatoria.

Cuando nos hemos retirado del Ayuntamiento, estaba reunida la mayoría.

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanquerías, 33 y 35.

## HOMBRES E IDEAS

### MOSAICO PARLAMENTARIO

Ningún género de actualidad tan sugerente cual la que se nutre del fútbol, de los toros y de la política.

¿Y cómo no interesar tan sugestivos espectáculos en un país donde el trabajo se sobrelleva como un estigma, y en cambio el deporte es maravilla que llena las arcas y da patentes de inmortalidad?

El deporte político absorbe la atención máxima. Como su cultivo no requiere el uso de trajes reglamentarios ni de pertrechos guerreros, a política se juega en todas partes. En el café, en el pasaje, de sobremesa, en la intimidad conyugal.

De la destreza de unos jugadores estamos esperando que nuestra peseta se cotice honestamente y que los artículos de urgente consumo se abaraten. Y a todo se llegará. Dios mediante, si se procura el aseo del estadio y que los equipos jueguen limpio.

Durante los años de mando del general Primo de Rivera, hombre de la mejor buena fe, actuaba sólo el dictador o por su mediación la denominada Asamblea Nacional. Asamblea que apenas esbozada se pobló rápidamente de pescadores de río revuelto y de profesionales.

Y como en los días del viejo tinglado, fué el Congreso lugar de cita familiar, donde se jugaba al arriesgado malabarismo de decidir en íntimo jolgorio la suerte de España;

Bajo aquel régimen de excepción, no fué posible la debida asistencia a la cosa pública. La fuerza, dotada de recio sentido quirúrgico, mientras contuvo la disgregación y salvó a España del caos, concluyó, vanidosa, en instrumento sumiso de Gobierno más peligroso que el daño por ella remediado. Antes la oligarquía envilecía el sufragio y convertía en ficción las garantías constitucionales; ahora el poder personal hechuraba el Estado a su capricho y dividía la nación en castas.

Empero la democracia es cosa distinta. Al menos, así nos lo han enseñado. El gobierno del pueblo por el pueblo exige que las funciones directrices del Estado las ejerzan los más aptos, los más honrados, los más capacitados, los mejores, en suma.

El triunfo de las revoluciones no está, pues, en vencer. Las armas o el voto de nada sirven sin la generosa aportación que sepa transformar y dar solidez a lo instituido.

La victoria no es arribar, sino alumbra felizmente, aunque el parto produzca doloroso desgarro. El del 93 francés, que tanta sangre costó, dió a la humanidad la fecunda vida que iluminó todas las rutas ignoradas del hombre. La Enciclopedia, en lucha abierta con las tiranías seculares de la tierra, vino a transformar, alentada por la Convención, el concepto fundamental de las criaturas y de las leyes. De ahí que la esclavitud y el privilegio sean despreciables realidades que han sobrevivido a la memorable fecha como una huella del pasado bárbaro.

La República española, proclamada sin conmociones por el voto comicial de la nación, no alcanzó un año de existencia. Madura de prestigio, lo faltó preparación y paz para crear el espíritu ciudadano e incorporarlo a normas limpias de civilidad. Sobraron retóricos grandes y faltaron ejecutores de actos pequeños.

¿Qué sorpresas encierra el régimen democrático restaurado?

Hasta aquí, ninguna. Una somera exploración ha dado la medida de su contenido.

Asumen el mando en el Parlamento los dirigentes desde la tribuna académica: Marañón, Asúa, Ortega Gasset, Sánchez Román, Zulueta...

Alcalá Zamora y don Melquiades, aves canoras ochocentistas algo desdentadas, evocan el prérítico romanticismo del mirriñaque.

Gil Robles, actor primerizo, galopa y riñe batallas para revivir el culto idolátrico al arcaísmo ultraconservador.

Las actas escasas de la vieja picareta, incluyendo, naturalmente, a Sánchez Guerra, no interesan a nadie.

Unanimo, o no, o rador alegórico, cuentista y paralogista; continúa siendo la figura egregiamente representativa de la intelectualidad ibera.

«Hombres nuevos? «Tot capita, tot sensus.» Salvo unos cuantos diputados juiciosos, discretos, moderados, que saben callar o razonar con brevedad y fortuna, casi todo lo demás es plebeyz y confusión. A la elocuencia ha sustituido la audacia, y al gesto señor del artista el puño crispado y amenazante, amo de la jerga.

Afirmaba una revista que la oratoria está en crisis.

¿La oratoria en crisis? No, señor. La crisis es de oradores, que no es lo mismo. El lenguaje es arte cuando se habla con propiedad. Y el arte, divino contenido de altos valores espirituales, es incorpóreo y eterno.

Los servidores del arte, los palafreneros de la idea, los forjadores de imágenes, los sacerdotes consagrados a la difusión del bello idioma español son los que suelen mediatizar la misión, excelsa de, aquí.

Con la palabra se vincula, se labran monumentos, se construyen templos.

Con la palabra se educa a los hombres, se guía a los pueblos.

Con la palabra se gobiernan, cuando ella refleja el estado de una gran conciencia.

Por el contrario, la palabra agota, destruye y pulveriza al convertirse en verborrea, en parlanchinismo, en bellaquería intelectual, en el uso ramplón que sustituye a la divina facultad de expresar el pensamiento.

Gracias a la radio podemos hoy sin cometer una grosería, librarnos de los discursos soporíferos.

Lo temible es que nos sorprenda la rociada en local cerrado. Contra ese peligro no caben otras precauciones que las indicadas para caso de incendio: situarnos junto a una puerta de escape.

F. SOTO BORDES

## TRIBUNALES

### Apelaciones

En la sección primera se ha visto primeramente la apelación de un auto dictado por el juez de Alcudia denegando la reforma de providencia en un asunto de la Sociedad Regadíos y Energías de Valencia, con intervención de los abogados don José María Ibama y don Leopoldo Pelechá, y luego se ha celebrado otra apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Serranos, en causa sobre lesiones, informando los abogados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Dionisio Chanzá.

La Sala segunda también ha des pachado una apelación del auto del juez de Gandía en cierta causa sobre lesiones, actuando el abogado don Jesús Domingo.

Sala de lo civil

En un incidente de impugnación de honorarios ha actuado el abogado don José Feo Cremades.

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Juzgado de Chelva.—Juicio por jurados contra Melquiades Martín Pérez y Medas Aguilar Polo, sobre delitos contra la honestidad.

Abogados, señores Lorente y Ribelles.

Sección segunda.—Juzgado de Liria.—Juicio oral contra Joaquín Gómez Gámez, sobre homicidio por imprudencia.

Letrados, señores Perales y Herrero.

Sala de lo civil.—Pobreza de don Miguel Martínez Carbonell para litigar con don Aurelio Martínez Alconiza.

Abogado señor Giner.

Ortuzuela.—Menor cuantía sobre reclamación de 1.314 pesetas de don José García Palmes a don José Andreu Paredes.

Letrados, señores Miquel y del Río.

Garaje Victoria

Puente del Mar

Servicio permanente, cabinas grandes, precios módicos

COCHES Y CAMIONES DE OCASION

Hay siempre buenas oportunidades en el Garaje Victoria



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán el día 4 de octubre en las iglesias de los PP. Salesianos, Vocaciones Eclesiásticas, conventos de Corpus-Christi, de San Gregorio, de Santa Ursula, de Santa Clara, de la Encarnación, de San José de la Montaña, del P. de la Cruz, de Protectoras Obreras, de Santa Tecla, de Nuestra Señora de los Angeles, de la Puridad, de Gracia-Dei, de las Salesas, de San Julián y Santa Basilia, de Jerusalén, colegios de San José (PP. Jesuitas), del Sagrado Corazón (Carmelitas), del Loreto, de Jesús y María, de Santos-Mudos, Asilos de Ancianos Desamparados, de Beneficencia, de San Juan de Dios, de San Eugenio, de San Juan Bautista; el ejercicio con exposición y rosario a las ocho, en la iglesia parroquial de San Juan y San Vicente; el 5, en las Religiosas Adoradoras, en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles de la villa de Silla, y el funeral en esta última parroquia, a las nueve de la mañana, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

# Don Francisco Niederleytner Zamora

que falleció el 4 de octubre de 1928

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia a algunos actos religiosos, por lo que quedarán eternamente agradecidos. Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## La producción de frutas del Brasil en 1930

Según informa el Instituto de Economía Americana, el Servicio de Inspección y Fomento Agrícolas del Brasil ha publicado un informe sobre la producción frutera brasileña durante el año próximo pasado, del que resulta que las mayores cifras correspondieron a las naranjas, a los plátanos y a los aguacates, habiéndose obtenido 7.339.700 cajas de las primeras, 51.314.000 racimos de los segundos y 62.786.900 unidades de los terceros. La cosecha de naranjas de los distintos Estados fué como sigue: Río de Janeiro, 2.800.000 cajas; Sao Paulo, 1.750.000; Rio Grande do Sul, 1.500.700; Santa Catharina, 362.900; Bahia, 262 mil; Paraná, 250.000; Minas Geraes, 100.000; Pernambuco, 75 mil; Parahyba, 40.000; Rio Grande do Norte, 9.100, y otros Estados, 100.000 cajas. La cosecha de plátanos por Estados fué: Sao Paulo, 17.900.000 racimos; Rio de Janeiro, 9.560.000; Minas de Geraes, 6.700.000; Paraná, 3.900.000; Bahia, 2.500.000; Pernambuco, 1.500.000; Santa Catharina, 1.200; Parahyba, 800.000; Rio Grande do Norte, 654.000, y otros Estados, 6.600.000 racimos.

## Ahorrar no siempre produce beneficio

Hay que saber ahorrar.—Y esto en materia de lámparas eléctricas es sumamente fácil. Todos sabemos que la buena lámpara lleva indicado en vatios su consumo exacto. Así, pues, a igualdad de consumo, se dará preferencia a la lámpara de más luz, mejor resultado y más garantía, o sea aquella que en las mejores condiciones de economía transforma en luz el fluido consumido, que son los vatios que se cuentan y cobran. Respecto a esto, una buena marca es siempre una garantía. En cambio para desfilarragar dinero, creyendo equivocadamente que se ahorra, no hay nada como el uso de lámparas desconocidas, de cuya bondad no hay fabricante que responda. Todavía presentamos la farsa de las lámparas llamadas «de cinco bujías garantizadas» que, por cierto, no suelen indicar el consumo que realizan. Bien está que su luz sea de cinco y menos bujías, pero ¿dónde está la ventaja, si su consumo, lo que marca el contador, es con frecuencia hasta de 15 vatios, o sea un 50 por 100 más que el tipo más pequeño que se hace en lámparas de marca? Las lámparas de garantía de 10 vatios tienen la doble ventaja, que dan mucha más luz que cinco bujías, que es otro beneficio para el consumidor. ¿Se comprende ahora por qué las llamadas lámparas oscuras de cinco bujías no llevan marcadas su consumo? ¿Y por qué el querer ahorrar sobre esta base, lejos de producir beneficios, es un desfilarrago, y algo más? Para obtener luz a satisfacción y en abundancia con arreglo a las exigencias modernas, conviene emplear lámparas garantizadas en todos los consumos desde 10, 15, 25, 40, 60, 75 y 100, etc., hasta 50.000 vatios. Osram es garantía de perfección. 0—18.

## Escuela de Puericultura

### SERVICIO DE PROFILAXIS.—VACUNACION ANTIDIFTERICA

Ha comenzado a prestarse nuevamente en la Escuela de Puericultura el Servicio de Profilaxis (vacunación contra la viruela, difteria, tifoidea, etc.) que funcionará los lunes y jueves, de cinco a seis de la tarde, a cargo del doctor don Vicente Antón Bellver, auxiliado por señoras enfermeras visitadoras de niños.

La importancia de este servicio social, que tiende a prevenir en la infancia las enfermedades expresadas—de tan graves consecuencias para la vida de los niños y la tranquilidad de los padres—hace suponer fundadamente que tendrá entre éstos la aceptación que merece toda obra de sanidad y de cultura.

## Anuncios municipales

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 del mes anterior, acordó la adquisición, mediante concurso público, de un automóvil con destino a la Sección de Guardia Municipal, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las casas concursantes pueden hacer sus ofertas en el Negociado de Guardia Municipal, de nueve a tres horas, todos los días laborables, durante el plazo de ocho días, a contar desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio en los periódicos de esta localidad, acompañándose gráficas, fotografías o planos de los vehículos de su proposición, y a ser posible, convenida la presentación de las unidades para la mejor apreciación real de las condiciones de la oferta.

Segunda.—El motor deberá tener una fuerza entre 12-20 caballos, de cuatro cilindros, con engrase por bomba, refrigeración por radiador, ventilador y circulación de agua por bomba, encendido de alta tensión, alumbrado y arranque eléctrico, con motor, dinamo, batería, faros, piloto y klaxon, con tablero con alumbrado, reloj, cuentakilómetros y amperímetro. Embraque de disco único y en seco, cambio de velocidades con cuatro velocidades y marcha atrás. La carrocería será de conducción interior y cuatro puertas, llevando dos ruedas completas de recambio. El coste del automóvil, libre de todo gasto y puesto en Valencia a disposición del excelentísimo Ayuntamiento, no deberá alcanzar la cifra de 12.000 pesetas. Adjudicado que fuese el concurso, el excelentísimo Ayuntamiento procederá por sus técnicos y señor concejal que se designe como delegado de la Alcaldía a la recepción provisional del coche, y caso de ser conforme se extenderá la correspondiente acta. Transcurrido el plazo de garantía, que no podrá ser inferior a tres meses, si el funcionamiento del automóvil fuese normal, no habiéndose producido accidentes derivados de su natural trato, se procederá a la recepción definitiva satisfaciéndose al concesionario el total importe del mismo.

Valencia 2 de octubre de 1931.—El alcalde, Agustín Trigo.

## RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Dominica primera de octubre y décimanona después de Pentecostés. Santos Francisco de Asís, fundador; Crispo, Cayo, Hieroteo, Petronio, obispos; Marcos, Marciano, Pedro, Cayo, Faustino, Eusebio, Queremón, Lucio, mártires; Aurea, virgen. El oficio y la misa son de la dominica, con conmemoración de San Francisco de Asís, rito semidoble y color verde. Indulgencia plenaria por la visita a las iglesias de Franciscanos. Continúa hasta las doce de la noche el tiempo hábil para lucrar la indulgencia plenaria «oties quo

## TAURINAS

### Grandioso acontecimiento taurino para mañana domingo.—Vicente Barrera y Domingo Ortega, mano a mano

Mañana domingo, día 4, a las cuatro de la tarde, se jugará en nuestra plaza una magna corrida de toros de don Alipio Pérez Tabernero, de Salamanca, por Vicente Barrera y Domingo Ortega, mano a mano.

Los seis toros que se han de lidiar mañana han estado expuestos en los corrales estos días, siendo visitados por numeroso público con comentarios unánimemente favorables y de acuerdo en que es una corrida gordá y muy bonita, que siendo de tan acreditada ganadería se espera pasar una gran tarde con la clase de matadores que tienen que lidiarla.

Las taquillas se han visto animadimas, lo que permite augurar que el lleno es seguro.

## Unión Taquigráfica Valenciana

Continuando el plan de difusión cultural que se ha impuesto esta entidad, como en años anteriores, continúa abierta la matrícula de ocho a nueve de la noche, en la secretaría de la misma, Caballeros, 30, para la admisión de socios de ambos sexos de los cursos de taquigrafía, teoría y práctica que patrocina esta Unión.

El plazo de admisión de solicitudes de matrículas finalizará indefectiblemente el día 14 del corriente, comenzando las clases el siguiente día 15.

## Publicaciones

### «BOLETIN OFICIAL DEL ARZOBISPADO»

El último número publica el siguiente sumario: Circular de Cruzada sobre liquidación de cuentas.—Inscripción «Pro Seminarios».—Constitución Apostólica sobre Universidades y estudios eclesiásticos (conclusión).—Ordenaciones de la S. C. de Seminarios para el exacto cumplimiento de la Constitución «Deus scientiarum Dominus».—Declaraciones de la Comisión P. sobre administración de últimos sacramentos, edad de los confirmados, causas matrimoniales, declaración de nulidad de matrimonio.—Colección de la Buena Prensa.—Necrología.—Bibliografía.

El Ateneo Valenciano XX celebrará mañana la inauguración del curso de prácticas teatrales 1931-32, y habiendo reunido un magnífico cuadro de declamación bajo la dirección de don José Ráez, representará la preciosa comedia en tres actos, «Don Esperanto».

La velada empezará a las diez en punto de la noche, quedando invitados los señores socios y amigos tades.

## Diputación Provincial

### Para la Conferencia Económica Nacional

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha recibido del ministro de Economía Nacional el siguiente telegrama: «Accediendo a deseos expresados en su telegrama, 28 corriente, participo en haber sido designadas entidades mencionadas para formar parte Conferencia Económica Nacional.»

El anterior telegrama es contestación al que se dirigió a dicho ministerio, como consecuencia de la Asamblea de Agricultores y Exportadores recientemente celebrada, solicitando se concedieran puestos en la citada Conferencia Económica Nacional a los sectores marítimo y terrestre, representados por la Federación de Exportadores de Naranjas al extranjero y el Círculo Frutero de Valencia.

### Escuelas provisionales

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha dado cuenta de una carta recibida del director general de Primera Enseñanza, en la que le comunica haber sido creadas provisionalmente tres escuelas unitarias para niños y otras tres para niñas en Alberici, y una para niños y otra para niñas en Masalavés.

### Campaña divulgadora de la naranja

Ayer mañana visitó al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, don Manuel Herrero en representación de la Granja de Burjasot, quien se ofreció a la Diputación para la anunciada campaña de divulgación de la naranja, exponiéndole un estudio sobre maduración de dicho fruto en el que se registran las variaciones de densidad, azúcar, acidez cítrica y azúcares: glucosa y sacarosa, en todas las épocas del año.

Al mismo tiempo le comunicó que se está imprimiendo un trabajo muy completo con experiencias biológicas realizadas en la Granja de Burjasot, en colaboración con el profesor uruguayo señor Collazo, en el que se han aislado y estudiado las diferencias vitamínicas que se encuentran en la naranja, especialmente la denominada V. 2, cuyo papel en la asimilación del hidrato de carbono, es tan interesante.

Manifestó el señor Herrero que sería muy interesante traducir este trabajo a otros idiomas y repartirlo profusamente en Inglaterra, Alemania y Francia, donde es conocido el papel de las vitaminas, pero no se ha llegado a determinar de una manera precisa, con experiencias fisiológicas la acción del zumo respecto a la actividad funcional del organismo. Este interesante trabajo fué dado a conocer al doctor Marañón en una conferencia celebrada en la Facultad de Medicina de Madrid por los señores Collazo y Herrero, especialmente invitados por el doctor Marañón.

Lea usted todos los días LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

## GASTROFILO doctor GREUS

Cura el estómago

Farmacia plaza Santa Catalina, 4

## NOTICIAS

Si al tiempo hermoso de que hemos disfrutado hoy corresponde el de mañana, el descanso dominical determinará una desahogada de las gentes hacia el campo, en busca de sol y aire.

En las 24 horas pasadas la temperatura ha oscilado entre 26° y 12°.

A las nueve de la mañana de hoy el termómetro marcaba 16° y el barómetro 768,9 milímetros. El viento era del O.

La Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, con motivo de las fiestas que se celebran en Liria, ha organizado un servicio extraordinario de trenes para mañana domingo, día 4 del actual, en la siguiente forma:

Salidas de Valencia.—Desde las 4:30 de la mañana a las ocho de la noche, cada media hora.

Salidas de Liria.—Desde las seis de la mañana a las nueve de la noche, cada media hora. Además se establecen dos trenes especiales nocturnos, que saldrán a las 10:30 y a la 1:30 de la madrugada.

Asimismo para los días 5 y 6 del actual, en que se ha de celebrar el certamen musical, habrá dos trenes especiales de regreso a Valencia, el día 5, a las 10:30 de la noche, y el día 6, a la 1:30 de la madrugada.

Ha regresado de París la modista de sombreros, Marina Martí.

Han regresado de Viena y París, con las últimas novedades, la señora de Mellado y su hija doña Carmen Cot Baylach.

J. TUDELA BONELL, Médico, ha trasladado su domicilio y CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO a la calle de NAQUERA, 6; Teléf. 14.181.

La Sociedad de los Ferrocarriles de Valencia y Aragón, estación calle de Cuarte, ha organizado un servicio extraordinario de trenes especiales de recreación entre Valencia y Liria, con motivo de las fiestas que se celebrarán en dicha ciudad el 4 de octubre, con arreglo al horario siguiente:

Salidas de Valencia: 5:28, 6:15, 6:45, 7:25, 8:25, 9:30, 10:19, 11:20, 14:20, 15:50, 16:48, 17:30, 18:30 y 19:32.

Salidas de Liria: 6:56, 8:5, 8:44, 9:40, 12:50, 14:27, 15:5, 16, 16:53, 17:50, 18:23, 19:35 y 20:15.

Podrán utilizarse para estos servicios los billetes de ida y vuelta económicos, que únicamente expende esta Sociedad, al precio de 1:80 pesetas, valederos para dos días.

La Sociedad Coral «El Micalet» celebrará mañana gran baile familiar de 10 a 1 de la madrugada.

Quedan invitados los socios y familias.

Per iniciativa del Centre D'Actuació Valencianista i suscrita per varies Societats Valencianistes, s'ha cursat una instancia a les Societats representants de les forces vives de Valencia en sollicitud de que siga declarat lo dia 9 mig dia de festa, per a poder associarse a la manifestació que ab motiu del aniversari de la Conquesta de Valencia celebrará l'Excm. Ajuntament, presidit per la gloriosa SENYERA valenciana i les autoritats fotes, i a quin acte se invitará al poble per mig de bando de l'Alcalde.

ACADEMIA MARTI Caballeros, 30 (antes Cocinas, 5)

# LARIOS y CIA

## COÑAC "PRINCIPE"

### MÁLAGA

## CAMPO DE LA CRUZ (Camino Hondo del Grao)

MAÑANA DOMINGO, A LAS TRES Y MEDIA TARDE  
**Gran partido de fútbol-Campeonato Regional SPORTING - LEVANTE F. C.**  
Durante la celebración de este partido se dará a conocer al público la marcha del que se celebrará entre el C. D. DE CASTELLON y el VALENCIA F. C., en Castellón. ENTRADA AL CAMPO, 1'60 ptas.

## Pastillas BONALD

oloro boro-sódicas, mentol y coeal-na, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

## OLYMPIA

HOY, a las 10:15 noche. Programa LA SILLA DE LOS AZOTES CAMINO DE DAMASCO NOTICIARIO FOX Fox Film presenta a GEORGE O'BRIEN, que realiza una de sus mejores interpretaciones como comandante del «BUQUE MISTERIOSO» en

## CARTELERA

PARA HOY

### TEATRO PRINCIPAL

A las 10 noche: Vida y dulzura.

### TEATRO APOLO

A las 10:15 noche: Los claveles y La Dolorosa.

### TEATRO RUZAFÁ

A las 10 noche: El diablo con faldas y El país de los tontos.

### LIRICO

Sesiones de cine, a las 5:45 tarde y 10 noche.

### OLYMPIA

Sesiones de cine, a las 5:30 tarde y 10 noche.

### GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4:45 tarde y 9:30 noche.

### COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4:30 tarde y 9:15 noche.

### CAPITOL

Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

### GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracla

### MAR DE FONDO

secundado por

MARION LESSING

WARREN HYMER

WILLIAM COLLIER, Jr.

Un emocionante episodio de la GRAN GUERRA entre la marina de los Estados Unidos y los submarinos de la escuadra alemana. La realidad de estas escenas llega a su grado máximo.

AVISO.—A partir de hoy, hasta el sábado próximo, queda abierto el abono para abonados de la temporada anterior a las sesiones numeradas de domingo y días festivos.

## Hotel Restaurant del Puerto

Espléndido comedor

PARA MAÑANA DOMINGO

Excelente menú en 6 pesetas

SE RESERVAN MESAS

Teléfono 30.875.

# Anuncios de espectáculos

## PLAZA DE TOROS

Gran acontecimiento taurino para el domingo día 4, a las cuatro de la tarde. — Seis toros de Alipio Pérez Tabernero para BARRERA y ORTEGA, mano a mano.

## PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE MARIA PALOU

HOY, a las 10 noche:

ESTRENO de la comedia en tres actos de Santiago Rusinol y G. Martínez Sierra,

MARIA BADIA

LOS CLAVELES

por María Badia.

LA DOLOROSA

creación de María Badia y del eminente tenor ADOLFO SIRVENT,

Butacas, a 4 y 3 pesetas

## LIRICO

HOY, a las 10 noche:

Sandallo con los bolcheviques

Cómica, muda, en dos partes.

Revista Sonora Paramount

BIMBO, EL LENADOR

dibujos sonoros.

LO MEJOR ES REIR

Drama comedia de sociedad, diálogo de Pedro Muñoz Seca, interpretada y hablada en español por Imperio Argentina, Rosita Díaz Jiménez, Tony D'Algy, Manuel Russell y un plantel de bellas muchachas.

¡Gran éxito!

DESAMPARADO

grandioso drama Paramount, totalmente hablado en español por el sistema de los dobles; magistral creación de George Bancroft.

Producción: Metro Goldwyn Mayer

## COLISEUM

HOY, a las 9:15 noche:

NOTICIARIO SONORO FOX

CHARLOT Y EL CHICO

la más grandiosa creación de Charles Chaplin.

Dibujos sonoros Paramount

¡Gran éxito!

DESAMPARADO

grandioso drama Paramount, totalmente hablado en español por el sistema de los dobles; magistral creación de George Bancroft.

Producción: Metro Goldwyn Mayer

## BA-TA-CLAN

DIRECCION: JOSE LLIRI

Muchas y muy guapas artistas y grandiosas atracciones. Gran éxito de estrella CLARITA CARBUNELL. Hoy inauguración del fastuoso cabaret, y debuts entre ellos Hermanas MONTICARLO; la consagrada estrella PITUSILLA.

## APOLO

HOY, a las 10 noche

EXITO de la compañía del maestro JOSE SERRANO, dirigida por ANSELMO FERNANDEZ.

Presentación de la eminente tiple

MARIA BADIA

LOS CLAVELES

por María Badia.

LA DOLOROSA

creación de María Badia y del eminente tenor ADOLFO SIRVENT,

Butacas, a 4 y 3 pesetas

## RUZAFÁ

HOY, a las 10 noche

La graciosa comedia cómica

EL DIABLO CON FALDAS

La revista de gran espectáculo

EL PAIS DE LOS TONTOS

El próximo martes, estreno:

CAMPANAS AL VUELO

con asistencia de los autores.

Producción: Metro Goldwyn Mayer

# LOS SUCEOS DE ALCUDIA DE CARLET

## Interesantes manifestaciones del gobernador

### EL ENTIERRO DE LA VICTIMA

Ayer tarde fué enterrado el cadáver de Francisco Aguado, víctima de los sucesos desarrollados anteanoche en Alcudia de Carlet. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, al que se asoció el pueblo de Alcudia en masa. Asistieron al acto los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical Socialista señores Gordón Ordax, subsecretario de Fomento; Ortega y Gasset y Valera; los diputados Navarro Vives, Vargas y Andrés, y el Comité Ejecutivo de Valencia. Dichos señores presidieron el acto en compañía de la familia del muerto y del alcalde del pueblo señor Marqués Caro.

De Valencia y los pueblos próximos asistió una numerosísima representación.

Antes del acto, el subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordax, dirigió la palabra al pueblo, recomendando la serenidad y elevación de espíritu que había demostrado hasta entonces el pueblo de Alcudia para rendir a la víctima el homenaje del silencio, que es el mejor que puede hacerse.

### EL SEÑOR MARCO MIRANDA Y SUS AMIGOS REGRESAN A VALENCIA

Cuando estaba llevándose a cabo el entierro, salieron del local de la U. R. A. los señores Marco Miranda, Sanchis y otros. Algunos grupos que habían quedado en la plaza adoptaron una actitud amenazadora, intentando acercarse al coche en el que el señor Marco Miranda y sus amigos regresaban a Valencia, evitándolo la Guardia civil, que tuvo que actuar enérgicamente para disolver a los grupos.

El señor Marco Miranda y sus amigos lograron llegar a Valencia sin novedad.

### PROTESTAS POR LOS SUCEOS Y DENUNCIAS

A las ocho y media de la noche acudieron al Gobierno civil el subsecretario de Fomento y diputado señor Gordón Ordax, los señores Ortega y Gasset, Navarro, Vargas y Valera, diputados radicales socialistas; don Jesús Rubio, candidato por la capital, y los señores Darío Marcos y Sánchez García, del Comité Ejecutivo del P. R. S., para protestar enérgicamente de la información publicada en el diario «El Pueblo» sobre el asesinato del vecino de Alcudia de Carlet.

Dichos señores denunciaron al gobernador la presencia de pistoleros en Catarroja, que jactados ante los vecinos del pueblo de ciertas protecciones políticas, sembraban el pánico en la localidad.

Asimismo denunciaron la conducta de ciertos elementos, empleados del Ayuntamiento de Valencia, que irrumpieron en la noche de ayer en el local de Campanar, donde se celebraba un mitin radical socialista, en forma intempestiva y haciendo alarde de estar armados.

Protestaron también de la recogida de las hojas explicativas del suceso de Alcudia, editadas y firmadas por el Comité Ejecutivo, y ordenadas retirar por el Gobierno civil después de la conversación telefónica sostenida con el jefe de un partido republicano de la localidad, en presencia de elementos directivos de otro partido político y social. El gobernador, ante las razones aportadas por los visitantes, revocó su primera orden y las hojas recogidas por la Policía fueron devueltas.

A primera hora de la noche, el diputado por Valencia don Pedro Vargas protestó ante el gobernador de la agresión de que había sido víctima el señor Ferrando, afiliado al Partido Radical Socialista, por individuos del Partido Autonomista.

Una representación del Partido Socialista Obrero estuvo en el Gobierno civil, haciéndole presente al señor Rubio su más enérgica protesta por la muerte del desventurado Francisco Aguado, ocurrida en las tristes circunstancias conocidas en Alcudia de Carlet.

Dicho partido ha hecho presente al Radical Socialista su pésame y su protesta por lo ocurrido.

«A la opinión pública: El Partido Republicano Progresista, ante los dolorosos sucesos que la pasión política desbordada está desarrollando tanto en la capital como en la provincia, manifiesta el profundo sentimiento y la amargura intensa que le produce el contemplar cómo se tirrotean correligionarios que, por serlo, debieron tratarse como verdaderos hermanos.

Estos son los frutos de la política de rencor y de violencia contra la cual se pronunció en todo momento el Partido Republicano Progresista.

Lo ocurrido nos persuade de que debemos perseverar en nuestros procedimientos de respeto a todas las opiniones, a todas las ideas: orden, justicia, lucha leal con los demás partidos.

Depúrense las responsabilidades; pero mientras no se restablezca la paz, el Partido Republicano Progresista entiende que no debe omitirse nada que tienda al robustecimiento del principio de autoridad en toda la jerarquía, para que todos se sometan a la ley y nadie se tome la justicia por su mano.—El Consejo Provincial.»

### LA COLISION DE ESTA MADRUGADA

Próximamente a la una menos cuarto estaban en la calle de Ribera algunos jóvenes del Partido Republicano Radical Socialista repartiendo el Manifiesto a la opinión que insertamos.

Al llegar éstos frente al bar «La Tropical», otro grupo, al parecer de afiliados al Partido Autonomista, intentó impedir que se repartieran las citadas hojas, surgiendo la colisión.

Cuando la confusión era mayor sonó un disparo, y el chófer Juan Gisbert Asensio, afiliado al Radical Socialista, cayó al suelo, al parecer herido gravemente; pero por fortuna sólo padecía una contusión con erosión en la región parietal derecha, de la que fué atendido en la casa de Socorro de Colón.

Por la Guardia civil y de Seguridad fueron detenidos Manuel Cutanda Ruvira, pintor de la Diputación, a quien se le quitó una pistola que llevaba en la mano en el momento de la detención, y Juan Bautista Portolés, que también llevaba una pistola.

Este último sufrió una fuerte contusión en la cabeza.

Los detenidos y el herido fueron conducidos al retén de la calle de Pelayo, desde donde se les condujo al juzgado con el atestado correspondiente.

Uno de los detenidos, el Manuel Cotanda, ingresó en la cárcel.

### LOS CONCEJALES DE LA U. R. A.

Los concejales de la Unión Republicana Autonomista cuyos nombres constan más abajo, han dirigido el siguiente despacho: «Excelentísimo ministro Gobernación.—Madrid.

Los concejales de Unión Republicana Autonomista protestan de la agresión a los oradores del partido en Alcudia de Carlet, y esperan V. E. haga justicia manteniendo en su puesto al gobernador, cuya única complacencia ha sido tolerar la campaña de la fracción radical-socialista.—Trigo, Bellver, Sabarrit, Lambies, Soler, García Ribes, Bort Zandallinas, Brau, Mira, San Vicente, Olmos, Gisbert.»

### EL GOBERNADOR CIVIL DICE

Esta mañana, al recibimos, como de costumbre, el gobernador civil, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Señores, tenemos la secuela de la cuestión de Alcudia de Carlet, en que hablo por última vez de este asunto.

Anoche recibí la visita de los parlamentarios radicales socialistas y del Comité Ejecutivo de dicho partido. La visita, conforme han declarado los diputados radicales socialistas, se desarrolló en términos de gran cortesía si que también de energía, debiendo añadir que en energía el gobernador no les fué a la zaga, porque cuando me asiste la razón y no tengo por qué arrepentirme de nada, se puede hablar con energía. Nada me dijeron de que habían pedido mi dimisión y destitución; yo les dije que el cliché puesto en moda de pedir destituciones cuando ocurre alguna cosa, no favorece a la República.

Yo sigo y seguiré de gobernador a pesar del sacrificio de mis intereses, mientras cuente con la absoluta confianza del Gobierno y del ministro de la Gobernación, con quien estoy completamente identificado. Ahora bien; si entiendo de la minoría radical socialista que la política que hago al frente de este Gobierno civil, que es política de subsistencias, de asistencia social, de creación de instituciones como la de guardalactantes y de guarderías de niños, de profilaxis o higienización, de visitas a los pueblos para enterarme de sus necesidades y ver de remediar la crisis obrera de este invierno, etcétera, etc., esto es política nefasta, declaro que seguiré con ella. A practicar la política de campanario nadie me obligará a hacerlo, porque la detesto y estoy dispuesto a acabar con ella.

A la acusación que se me dirige respecto a haber armado grupos, la rechazo con toda indignación de hombre honrado, y reto a todo el partido radical socialista y a su organización de Valencia a que me lo demuestre.

El partido Autonomista dispo-

nia de 257 pistolas que le fueron entregadas cuando el movimiento de diciembre; me apoderé de estas armas que están depositadas en el Parque a disposición del capitán general. Cuantas gestiones se han hecho cerca de mí para que devolviera este armamento a los que lo pagaron, han sido inútiles.

En cuanto a las 250 bombas que también tenía el partido Autonomista como resultado del expresado movimiento de diciembre, me apoderé de ellas y están también en el Parque.

Estos son los hechos y no las fantasías de quienes quieren achacar al gobernador civil culpas que no tiene.

En el día de ayer permanecí en mi despacho celebrando conferencias con el Gobierno, que aprobó las medidas por mí adoptadas y mi conducta. Para que sepa la opinión con qué ligereza se tratan estas cuestiones, he de decirles que esta madrugada, sin consideración al que lleva cuatro noches sin dormir, se me despertó para decirme un señor del partido radical socialista que la fuerza pública no cumplía las órdenes de vigilancia que se le habían dado; en estos momentos se estaba instruyendo el atestado contra dos señores que en reyerta política habían hecho unos disparos, y pasaba a disposición del juez de guardia.

Se me denunció que por la tarde grupos radicales socialistas y autonomistas, ocupando autobuses, y todos ellos armados, se disponían a salir en dirección a Alcudia de Carlet. Inmediatamente di órdenes a la Guardia civil para que sin contemplación alguna procediera a la detención de todos los autobuses y autos, cachearan a sus ocupantes y detuvieran a todos aquellos que llevaran armas.

Para el gobernador fué un día de verdadera angustia por la suerte que pudiera correr el diputado Marco Miranda y cuatro detenidos más que estaban en el Casino Autonomista de Alcudia de Carlet, que pasaron por el peligro de ser linchados por los exaltados de aquel pueblo.

—En vista de que se echaba la noche encima y no tenía noticias de Alcudia, dispuse que salieran de Valencia cuarenta guardias civiles con órdenes de que, costase lo que costase, se salvase la vida a los sitiados en Alcudia.

Como no me duelen prendas, he de decir en honor de la verdad y de la justicia, siquiera ello no se me corresponda, que los diputados radicales socialistas señores Gordón Ordax y Valera, con motivo del entierro, intervinieron para calmar los ánimos, y aprovechando estos momentos pudieron salir los sitiados, protegidos fuertemente por la fuerza pública, no sir que algunos elementos exaltados lanzaran piedras y sillas contra el camión en que eran conducidos los detenidos e insultaran a la fuerza, que cumplió las órdenes del gobernador civil, y también con su deber, con prudencia exquisita, por los que no ha habido que lamentar el menor incidente ni desgracia.

A la nota o carta que se publica en la Prensa referente a la suspensión del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet, espero de la rectitud de los señores Valera, San Andrés y Darío Marcos, que se apresurarán a hacer la manifestación en la Prensa de que yo no he suspendido nunca a ningún Ayuntamiento.

De lo que hayan hecho mis antecesores no tengo culpa alguna. Y nada más sobre este asunto.»

En el día de ayer permanecí en mi despacho celebrando conferencias con el Gobierno, que aprobó las medidas por mí adoptadas y mi conducta. Para que sepa la opinión con qué ligereza se tratan estas cuestiones, he de decirles que esta madrugada, sin consideración al que lleva cuatro noches sin dormir, se me despertó para decirme un señor del partido radical socialista que la fuerza pública no cumplía las órdenes de vigilancia que se le habían dado; en estos momentos se estaba instruyendo el atestado contra dos señores que en reyerta política habían hecho unos disparos, y pasaba a disposición del juez de guardia.

Se me denunció que por la tarde grupos radicales socialistas y autonomistas, ocupando autobuses, y todos ellos armados, se disponían a salir en dirección a Alcudia de Carlet. Inmediatamente di órdenes a la Guardia civil para que sin contemplación alguna procediera a la detención de todos los autobuses y autos, cachearan a sus ocupantes y detuvieran a todos aquellos que llevaran armas.

Para el gobernador fué un día de verdadera angustia por la suerte que pudiera correr el diputado Marco Miranda y cuatro detenidos más que estaban en el Casino Autonomista de Alcudia de Carlet, que pasaron por el peligro de ser linchados por los exaltados de aquel pueblo.

—En vista de que se echaba la noche encima y no tenía noticias de Alcudia, dispuse que salieran de Valencia cuarenta guardias civiles con órdenes de que, costase lo que costase, se salvase la vida a los sitiados en Alcudia.

Como no me duelen prendas, he de decir en honor de la verdad y de la justicia, siquiera ello no se me corresponda, que los diputados radicales socialistas señores Gordón Ordax y Valera, con motivo del entierro, intervinieron para calmar los ánimos, y aprovechando estos momentos pudieron salir los sitiados, protegidos fuertemente por la fuerza pública, no sir que algunos elementos exaltados lanzaran piedras y sillas contra el camión en que eran conducidos los detenidos e insultaran a la fuerza, que cumplió las órdenes del gobernador civil, y también con su deber, con prudencia exquisita, por los que no ha habido que lamentar el menor incidente ni desgracia.

A la nota o carta que se publica en la Prensa referente a la suspensión del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet, espero de la rectitud de los señores Valera, San Andrés y Darío Marcos, que se apresurarán a hacer la manifestación en la Prensa de que yo no he suspendido nunca a ningún Ayuntamiento.

De lo que hayan hecho mis antecesores no tengo culpa alguna. Y nada más sobre este asunto.»

En el día de ayer permanecí en mi despacho celebrando conferencias con el Gobierno, que aprobó las medidas por mí adoptadas y mi conducta. Para que sepa la opinión con qué ligereza se tratan estas cuestiones, he de decirles que esta madrugada, sin consideración al que lleva cuatro noches sin dormir, se me despertó para decirme un señor del partido radical socialista que la fuerza pública no cumplía las órdenes de vigilancia que se le habían dado; en estos momentos se estaba instruyendo el atestado contra dos señores que en reyerta política habían hecho unos disparos, y pasaba a disposición del juez de guardia.

Se me denunció que por la tarde grupos radicales socialistas y autonomistas, ocupando autobuses, y todos ellos armados, se disponían a salir en dirección a Alcudia de Carlet. Inmediatamente di órdenes a la Guardia civil para que sin contemplación alguna procediera a la detención de todos los autobuses y autos, cachearan a sus ocupantes y detuvieran a todos aquellos que llevaran armas.

### ES DISUELTA LA GUARDIA CIVICA

A continuación el señor Rubio nos ha manifestado que no tenemos la razón de existir la guardia civil, puesto que fué creada cuando el advenimiento de la República para su consolidación, una vez conseguido esto, en cuya misión prestó relevantes y meritorios servicios, de acuerdo con el Gobierno había ordenado la disolución de dicha Guardia civil, única que funcionaba ya en España.

### Fiestas en Ayódar

Día 4.—Al amanecer, Rosario de la Aurora por la Banda Municipal de este pueblo. A las diez, misa solemne, en la que oficiará don José Gasco Cora, de Torralba del Pinar, con sermón a cargo del señor cura de Ayódar. Por la noche, procesión.

Día 5.—Solemnísima fiesta de la traslación del Señor, con misa solemne, en la que oficiará el señor cura de Fuentes, y sermón a cargo del señor cura. Por la noche, solemnisísima procesión de Jesús Sacramentado. A las diez, verbena, en la que la Banda ejecutará hermosas composiciones.

Día 6.—Fiesta a San José, con misa solemne, en la que oficiará don José Gasco, y sermón a cargo del señor cura. Por la noche, procesión.

Día 7.—Misa cantada y sermón por los cofrades difuntos, a cargo del señor cura de Ayódar.

# Los Deportes

## FUTBOL

### EL PROGRAMA PARA MAÑANA

Se jugarán en toda España los siguientes partidos de campeonato:

**VALENCIA**  
Levante-Sporting.  
Sagunto-Gimnástico.  
Castellón-Valencia.

**VIZCAYA**  
Arenas-Alavés.  
Erandio-Athletic.

**CATALUNA**  
Júpiter-Español.  
Barcelona-Martíneno.  
Sabadell-Palafrugell.  
Badalona-Catalunya.

**ANDALUCIA**  
Sevilla-Betis.  
Recreativo de Huelva-Malagueño.

**BALEARES**  
Mallorca-Baleares.  
Constancia-Manacor.

**ASTURIAS-CANTABRIA**  
Racing de Santander-Gijón.  
Sporting-S. Avilesino.  
Oviedo-Eclipse.

**CENTRO-ARAGON-VALLADOLID**  
Castilla-Madrid.  
Athletic-Nacional.  
Iberia-Valladolid.

**GALICIA**  
Celta-Burgas.  
Deportivo Coruña-Eiríña.  
Orense-Racing.

**GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON**  
Osasuna-Unión de Irún.  
Euzkalduna-Donostia.  
Logroño-Zaragoza.

**MURCIA**  
Murcia-Imperial.  
Hércules-Lorca.  
Cartagena-Elche.

No hay partidos de verdadera trascendencia a excepción de nuestra región, Cataluña y Andalucía, donde, al igual que en Castellón, se enfrentan los dos «grandes niveles» del grupo.

Equipos y árbitros en Castellón

Para el trascendental partido de El Seguir los Clubs contendientes han designado los siguientes equipos:

Castellón:  
Alanga, Botella, Vidal, Gómez, Guillén, Beltrán, Ballester, Santolaria, Martínez, Montañés y Pascual.

Por su parte el Valencia ha nombrado los siguientes:

Nebot, Melenchón, Pasarín, Abdón, Molina, Conde II, Torredelot, Picólin, Vilanova, Navero y Sánchez.

Pero como quiera que Pasarín sufrió en el partido del domingo último un esguince en una rodilla, y Torregaray sigue resintiéndose de la lesión que sufrió en el match contra el Saguntino, esta tarde se habrá hecho una prueba en Mesalla con objeto de poder apreciar cuál de los dos se encuentra en mejores condiciones.

De árbitro actuará el competente colegiado madrileño señor Melcón.

### CAMPO DE LA CRUZ

Sporting-Levante F. C.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en este campo el partido correspondiente al campeonato regional de fútbol, entre los primeros onces de los Clubs citados.

Cabe suponer que el Club portuense ha de poner en este encuentro todo su entusiasmo por salir airoso, por representar para él una victoria la conquista de puntuación y con ella posibilidades de despegarse de la «cola» a la vez que dar satisfacción a sus partidarios, y en cuanto al Levante, situado en ventajosa posición para una probable clasificación, ha de salir dispuesto a vencer y conseguir dos puntos más para su causa.

Todo ello nos hace prever un partido muy disputado y emocionante.

### ATLETISMO

El campeonato valenciano de Decatlón

La Federación Valenciana de Atletismo ha hecho público el siguiente programa para la disputa del campeonato Regional de Decatlón.

Primer día:  
Salto de longitud.  
100 metros lisos.  
Lanzamiento del peso.  
Salto de altura.  
400 metros lisos.

Segundo día:

110 metros vallas.  
Lanzamiento del disco.  
Salto de pértiga.  
Lanzamiento de la jabalina.  
1.500 metros lisos.  
Los saltos y lanzamientos solo se concederán 3 intentos.

En las carreras de 100, 400 y 110 metros vallas, 3 o 4 concursantes partirán en cada serie en los 1.500 metros; las series serán de 5 o 6 corredores. De todas maneras el juez árbitro está facultado, si es necesario, a hacer los cambios oportunos.

Las series se harán por sorteo.

El tiempo de cada concursante será registrado por tres conometadores.

El ganador será aquél que haya obtenido el mayor número de puntos en el cómputo o total de las 10 pruebas.

El campo y hora de empezar las pruebas se anunciará con fecha oportuna.

Queda desde este momento abierta la inscripción en la Federación Valenciana de Atletismo, Colón, 2, segundo, los días laborables de 7 a 9, hasta el día 8 del corriente.

### GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Graça

### TEATRALERIAS

### LIBERTAD

Compañía cómica-dramática Fábregas-Latorre

Lista de la compañía:  
Actrices: Cáceres, Juana; Díaz, Margarita; Fábregas, Marta; Fuentes, Antonia; Jiménez, Pilar; Rubio, Concha; Ruiz, Concha; Ventura, Isabel.

Actores: Bertot, Gustavo; Esquembre, José; Fernández, Francisco; Jiménez, Ramón; Latorre, José; Pastrana, Manuel; Piquer, Agustín; Regalés, Joaquín; Yáñez, Pedro.

Apuntadores, José Haro y Jaime Rosas.  
Representante, Alfredo Colás.  
Administrador, Antonio Mos.  
Agente artístico, Rafael Ramírez Ortí, Madrid.

Decorador, Federico Igual.  
Sustentador, Viuda de Camps.  
Gardarropa y atrezzo, Mariano Sánchez.

Jefe de maquinaria, Enrique Tomás.  
Electricista, Arturo Vinaixa.  
Taquillero, Arturo Minguez.  
Repertorio.—Las obras de mayor éxito, españolas y extranjeras.

Estrenos: «La niña de la bola», de Leandro Navarro; «Como los propios ángeles», de Juan G. Omedilla y Alfredo Muñoz; «La virgen loca», de Henri Bataille; «Poeta y patriota», de Alvaro Portes Alcalá; «El profesor Klenoff», de Mc. Karen Bramson; «La bodega», de A. Torquemada; «Una mano suave», de Alberto Insua y Tomás Borrás; «Los enemigos de la República», de Alvaro de Orriols; «La saludadora», de Vicente Mena; «Compañero Jesús», de Claudio Custodio; «Todo Madrid lo sabía», de Manuel Linares Rivas; «El vértigo», de Chartes Messé.

El debut de la compañía será el viernes 9 de octubre de 1931, con la comedia en cuatro actos y en prosa original de Pierre Wolff, adaptación al castellano de Carlos del Batlle, «Los muñecos».

Indudablemente ha sido un acierto declarar Monumento Nacional la maravillosa «Fiesta de Elche», la cual ha sido revisada últimamente por el ilustre maestro levantino Oscar Esplá.

Joaquín TURINA

### MILITARES

### APOLO

Anoche debutó la compañía del maestro Serrano

Y obtuvo un éxito ruidoso, tanto artístico como económico. «Los clavetes» y «La Doloresa» formaban el programa.

Los artistas que acudilla Anselmo Fernández interpretaron, con el acierto de otras veces, las dos obras del maestro Serrano.

Hubo una novedad importante: el debut de María Badía. Se trata de una verdadera artista: figura, dicción clara y una hermosa voz que nos hizo recordar la actuación de Carmen Domingo.

Si acertada estuvo en «Los clavetes», insuperable la vimos luego en «La Doloresa».

Cantó y representó los dos papeles con singular acierto, y escuchó muchos y merecidos aplausos. Ha sido una gran adquisición.

El tenor Sivren también estuvo a la altura de su nombre.

La temporada, pues, ha comenzado admirablemente y confiamos en que se repetirán los éxitos anoche iniciados.—J. de V.

### Señores anunciantes:

Siempre que escriban ustedes a

### La Correspondencia de Valencia

no olviden poner en el sobre

Apartado 147

Así recibiremos pronto sus cartas

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

# El Misterio de Elche

## Un crédito para el aeropuerto

En Consejo de ministros ha sido declarado Monumento Nacional el «Misterio de Elche». Aplaudimos sin reservas la decisión gubernamental, pues la fiesta de Elche constituye un documento tan antiguo, que en los archivos de la ciudad de las palmeras consta que fué establecida en 1266. La primitiva partitura, llamada «Consuetud», ha sido reformada después para darle un carácter polifónico, muy siglo XVI. Según investigaciones hechas por el ilustre Mitjana, fueron tres los reformadores de la primitiva partitura: el canónigo Pérez, Ribera y Luis Vich. Del primero es el «Coro de los Apóstoles». De Antonio de Ribera, «chantre» de la Capilla Pontifical, y según parece, colaborador del Misterio; es la «Escena de los judíos», uno de los mejores trozos de la obra. Luis Vich, compositor desconocido, escribió las estrofas y cánticos del «Entierro de la Virgen». La nueva versión lleva la fecha de 1639.

Lo verdaderamente maravilloso del Misterio es que constituye algo único en la historia de la música dramática. Es un ejemplar auténtico de drama musical del siglo XIII, cantado desde el comienzo hasta el fin, e integrado por arias, dúos, tercetos y coros, todo ello interpretado por jóvenes aficionados de Elche.

El asunto, inspirado en gran parte en los Evangelios apócrifos, es la Asunción de la Santísima Virgen. El escenario es la iglesia de Santa María, pero toda ella; el presbiterio, la cúpula y una larga travesía desde el altar mayor hasta la gran puerta de entrada. Los personajes: la Virgen, los Apóstoles, las Santas Mujeres, judíos, ángeles y demonios, entran poco a poco, con trajes de época, y suben a la plataforma, «cadafal», situada en el presbiterio. Un ángel desciende desde la cúpula (unos quince metros de altura) dentro de una granada que se abre en cascadas a la mitad del trayecto. Más tarde, un grupo de ángeles desciende también de la bóveda, colocados en un trono, «aracelis», cantando y tocando guitarrones.

La audición del «Misterio de Elche» impresiona enormemente. Las quejas de la Virgen, trozo de música auténtica del siglo XIII, sin acompañamiento de ninguna clase, melodía infinita, triste y emocional, plagada de adornos de aspecto árabe; el coro de ángeles, que suena en el espacio, con los acordes arcaicos de los guitarrones; el final de la obra, con la patética entrada del Apóstol Santo Tomás cuando la imagen de la Virgen, Patrona de Elche, sube hacia la cúpula en el mismo trono de los ángeles, son cosas que, una vez contempladas y escuchadas, no se olvidan jamás.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

También expuso el gobernador que había recibido la visita del señor director de la «Compañía Aeropostal», con quien estuvo visitando los terrenos, porque a dicha entidad le interesa sobramente la habilitación del Aeropuerto para establecer la escala de sus aviones.

Entre otros acuerdos de trámite se tomó el de que los señores vocales que representan por su cargo determinados servicios del Estado, que han de implantarse en el Aeropuerto, remitan a la Junta un índice de las necesidades de dichos servicios para tenerlos en cuenta en los proyectos de edificación.

# Gobierno civil

## Un crédito para el aeropuerto

El gobernador civil nos ha dicho el recibimos esta mañana que le habían visitado el capitán don Alberto González Borda y el capitán de navío don Joaquín Arbó, pertenecientes ambos a la Aviación, para comunicarle la grata noticia para Valencia de que en presupuesto del próximo año se han consignado 2.400.000 pesetas para el aeropuerto.

### La baja de precios de la patata

También el gobernador nos ha hecho las siguientes manifestaciones: «Después del remitió publicado en parte de la Prensa por los Almaceneros de patatas, he requerido nuevamente a los comerciantes que me hicieron la oferta, de vender las patatas a 27 y 32 pesetas, según calidad, y estos señores comerciantes con almacén abierto en Valencia me han ratificado su ofrecimiento, añadiendo que desde el día siguiente en que me prometieron la baja están vendiendo al precio señalado, y además lo vienen anunciando en la Prensa local de la mañana en primera plana, que además han remitido todos los días a dos puestos del Mercado de Abastos patata blanca y algún día encarnada, que se ha vendido a 28 y 33 pesetas; cuya diferencia es para atender los impuestos y gastos de mercado, y que siguen dispuestos a vender en sus almacenes al precio indicado, no sólo para la atención de la ciudad, sino para los de la provincia.

Que si el Ayuntamiento les releva de los gastos e impuestos en el Mercado de Abastos, venderán en el mismo

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

### La de ayer

Es rechazada la sindicación de los funcionarios

#### LOS PRIMEROS MOMENTOS

Comenzó la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. Después de leída el acta, el señor Galarza hizo constar que el acuerdo de los radicales socialistas de no acudir a nuevas reuniones de los jefes de minorías se refiere a aquellas que se convocasen para tratar del problema religioso. A las reuniones a que se convocó por otros motivos, la minoría radical socialista acudirá presurosa, reconociendo los beneméritos esfuerzos que realiza la presidencia para sanar voluntades. El ministro de Trabajo leyó varios proyectos de ley, entrándose en seguida en el orden del día.

#### DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor Royo Villanova defendió una enmienda al artículo 41, en el sentido de que cuando un funcionario, en el ejercicio del cargo, infrinja sus deberes en perjuicio de tercero, la Administración será responsable de los daños y perjuicios.

El señor Villanueva entendió que la enmienda podía aceptarse cuando se trate de la función gestora del Estado. Rectificó el señor Royo. El señor Villanueva dijo que la Comisión aceptaba la primera parte de la enmienda, y se acordó, por último, que lo que respecta a señalar la responsabilidad del Estado cuando la gestión de un funcionario cause daños a un tercero, será objeto de una ley. El señor Guerra del Río recordó que hace poco se sentó el precedente de defender la minoría socialista un dictamen por medio de un voto particular, y el presidente reconoció que estuvo débil al consentirlo.

#### LA SINDICACION

El señor Rey defendió un voto de los radicales que venía a ser un voto particular al texto, combatiendo la sindicación de los funcionarios públicos, pues si no se otorga a los obreros de servicios públicos o se restringe mucho, con mayor motivo ha de hacerse para los funcionarios públicos que también prestan un servicio público. El señor Botella le contestó diciendo que hay muchos tratadistas que no sólo aceptan la sindicación de los funcionarios públicos, sino que la consideran conveniente. Los funcionarios, si lo consideran conveniente, se declararán en huelga, reconocen o no el derecho, como ocurrió en Francia en 1922. «Hay que rendirse a la evidencia», dijo, y una voz que salió de los bancos radicales, exclamó: «Vivan las Juntas de defensa».

El señor Franco (don Gabriel) dijo que el voto particular del señor Botella, convertido en dictamen, encierra grandes peligros.

Es totalmente inexacto que las relaciones de los obreros con las empresas y las de los funcionarios con el Estado sean análogas.

En el primer caso se trata de una relación contractual; en el segundo caso es unilateral. Es el asentamiento del funcionario a un reglamento y como compensación tiene especiales garantías.

«Es que pueden sindicarse los funcionarios de la Beneficencia o los encargados de la recaudación de contribuciones, de las que dependen todos los servicios públicos? El Sindicato podría tomar acuerdos sobre los servicios y constituirse un poder frente al Estado.

Varios socialistas: Eso no puede suceder.

Varios radicales: Si que puede suceder y sucederá.

El señor Franco: Si se concede la sindicación tendrá que hacerse con toda amplitud. ¿Y podrán unos médicos declararse en huelga en una epidemia?

Varios socialistas: Eso no lo harán.

El orador insistió en los dos conceptos anteriores y fué aplaudido por los radicales y Acción Republicana.

El señor Rodríguez de la Vera, socialista, se mostró conforme con el voto particular del señor Botella, que es ahora dictamen. Reconoció simplemente que el derecho a constituir Asociaciones profesionales no representa nada, porque es simplemente el derecho de asociación.

En el fondo, el problema que se plantea representa las características del miedo a los Sindicatos. En las huelgas de funcionarios

que se conocen lucharon más por razones morales que materiales. Es a todas luces preferible encauzar los derechos de los funcionarios que no lanzarlos a la clandestinidad.

El señor Gómez (don Trifón), expuso también consideraciones muy favorables al dictamen, y rebatió los argumentos del señor Franco.

Dijo que es infundado el temor expresado por algunos de que con arreglo a éste puedan sindicarse la Guardia civil y la de Seguridad, pues ya establece la debida separación entre militares y civiles y entre funcionarios que desempeñan autoridad o no.

También rebatió la creencia muy generalizada, de que el sindicalismo es sinónimo de anarquismo, y dijo que es la gran tragedia de la Confederación del Trabajo, que no tendrá más remedio que expulsar de su seno a los anarquistas, si no éstos la extrangularán.

Anadió que cuando se discute el derecho a la huelga, cabe señalar determinadas condiciones a los funcionarios públicos.

Dijo también que hay muchos empleados que por prestar sus servicios a empresas de carácter público, como la Telefónica, ferrocarriles y otras, son realmente funcionarios públicos.

Dijo que no puede concederse a éstos un derecho que se niega a los que dependen del Estado.

El señor Castrillo manifestó que no debe confundirse el servicio público con la función pública.

«¿Qué diríamos de una huelga de jueces de primera instancia que pidieran aumento de sueldo?»

El señor García Valdecabras, en nombre de la Agrupación al servicio de la República, afirmó que siendo el Sindicato una entidad de lucha, al autorizar a los funcionarios para sindicarse, se autoriza esa lucha frente al Estado.

El jefe del Gobierno dijo que unirá su voto a los radicales.

Manifiesto que en las relaciones del obrero con el patrono, el derecho público no lo es todo.

En cambio, en la relación del funcionario con el Estado, el derecho público es la norma absoluta.

Es errónea la apreciación de equiparar al patrono con el Estado, cuando el segundo no puede ejercer el derecho de despido, ni atienen a demandas económicas, ni vulnera la ley de Contabilidad.

Recordó una intervención parlamentaria suya en tiempos de Dato, el año 1921, cuando comenzaron los brotes del sindicalismo entre los funcionarios.

Se procedió a votación nominal. De los ministros, los señores Alcalá Zamora, Maura y Martínez Barrio, votaron afirmativamente, y en contra, los señores Prieto, Casares y Albornoz.

Quedó rechazado el voto particular por 135 votos contra 117, y por consiguiente, negado a los funcionarios públicos el derecho a sindicación.

El ministro de Hacienda leyó varios proyectos de ley.

Inmediatamente se aprobó el artículo 89 del proyecto constitucional.

#### LA SUSPENSION DE GARANTIAS

Se puso a debate el 40, que se refiere a la suspensión de garantías.

El señor Baeza Medina pidió que ningún español pueda ser deportado a distancia mayor de 200 kilómetros de su domicilio.

El señor Gil Robles, de la Comisión, dijo que no se puede admitir esa enmienda, porque entiende que no es propia de la Constitución, sino de la ley de Orden público.

El señor Guerra del Río señaló que, de admitirse la enmienda, los que han tenido la suerte de nacer en Canarias, no pueden ser deportados nunca.

En votación ordinaria fué rechazada la enmienda.

El señor Baeza Medina apoyó una enmienda encaminada a que, estando en funciones el Parlamento, las garantías constitucionales no puedan suspenderse sino en virtud de una ley.

Aceptada por la Comisión, pasó a formar parte del dictamen.

El señor Guerra del Río intentó defender una enmienda al antiguo dictamen. El señor Castrillo volvió a tratar de la enmienda del señor Baeza

ya ya aprobada, y el presidente le retiró el uso de la palabra, por disertar sobre un asunto ya fallado.

El señor Ayesta pidió que las garantías constitucionales puedan ser suspendidas por decreto del Gobierno.

Le contestó el señor Gil Robles por la Comisión, rechazando su iniciativa.

El señor Samper presentó como voto particular de su minoría el primitivo dictamen de la Comisión.

Se procedió a votación y se levantaron ya los socialistas, y la orden en contrario de varios jefes los hizo sentarse.

Cuando el señor Cordero se levantó nuevamente, le siguió automáticamente la minoría.

Estas vacilaciones produjeron risas y bromas en las tribunas.

El presidente ordenó nueva lectura de la enmienda del señor Samper.

El señor García Gallego protestó de que el señor Gil Robles dijera que en ninguna Constitución del mundo se permite la violación de la correspondencia.

Habría muchas—dijo—, pero no todas.

El señor Gil Robles: Cíteme con certeza su señoría cuál lo autoriza.

El señor García Gallego quedó en actitud indecisa y la Cámara rió su intervención.

Intervinieron los señores Baeza

Medina, Ayesta y Samper, que complicaron la discusión.

El presidente luchó por encauzarla y el señor Ayesta dió una nueva redacción a la enmienda para hacerla compatible con el dictamen y con el voto particular del señor Samper.

Se procedió a votación y quedó aceptada por 127 votos contra 104.

El ministro de la Gobernación fué el único del banco azul que votó en contra.

El jefe del Gobierno hizo la observación de que las Cortes, al ser consultadas por un Gobierno sobre la suspensión de garantías, pudieran diferir la contestación, y propuso a este efecto que se añada la frase «salvo que haya caducado la suspensión».

La Cámara aprobó el artículo así modificado.

El presidente dijo que teniendo en consideración que muchos diputados habrán de dedicarse mañana a gestiones importantes y no queriendo por otra parte cansar demasiado a la Cámara, proponía, atendiendo diversas sugerencias, que se suspendiese la sesión hasta el martes, renunciando a la de la noche.

El martes habrán de aprobarse, hasta con sesión permanente si es preciso, los artículos 42, 44 y 47.

En días sucesivos, habilitando si es necesario el sábado, todos los restantes del título.

La Cámara lo acordó así y se levantó la sesión a las nueve.

## Noticias, comentarios e impresiones

### GALARZA TUVO, EN EFECTO, EL PROPOSITO DE DIMITIR

El señor Galarza manifestó a los informadores que, en efecto, tuvo tal propósito de dimitir, a consecuencia del debate de anoche sobre la interpelación de la huelga de la Telefónica, pero que todo había quedado arreglado anoche mismo en el Congreso en el transcurso de una entrevista con el ministro de la Gobernación.

### DOS ENMIENDAS DE ROYO VILLANOVA

Han sido presentadas a la mesa del Congreso dos enmiendas firmadas por Royo Villanova y otros diputados.

La primera dice: «Estiman los diputados que suscriben, que las leyes, y más aún las que tienen carácter constitucional, no deben contener preceptos que de tal manera repugnen con las realidades sociales y chocan contra las costumbres arraigadas en el pueblo, que planteen a los Gobiernos un dilema ineludible: o considerar la letra muerta o provocar por su aplicación verdaderos conflictos de orden público».

Tal sucedería en el apartado segundo del artículo 25, cuyo estricto cumplimiento implicaría la suspensión de las tradicionales procesiones de Semana Santa en Sevilla, Málaga, Murcia, Valladolid, Zamora, Río Seco y otras poblaciones; el Rosario del Pilar, las fiestas de Zaragoza y otros muchos actos de índole genuinamente popular, cuya celebración en nada contraría a los grandes principios del derecho y libertad que la República proclama y está obligada a defender.

Por ello tenemos el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 25: «En el artículo 25 se suprime el apartado segundo».

La otra enmienda está concebida en los siguientes términos: «Los diputados que suscriben creen que la libertad religiosa debe consistir en suprimir la actuación privilegiada de la Religión Católica y someterla, como todos los cultos, al derecho común y al principio de libertad».

Por ello tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 25: «En el artículo 25 se suprime el apartado segundo».

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor Besteiro dijo a los periodistas: «No les digo sino que guardamos nuestras fuerzas para la semana próxima, que se anuncia con caracteres imponentes».

Lo acordado es lo siguiente: Después de hoy, el lunes no hay sesión; pero el martes tenemos que aprobar hasta el artículo 45.

Son tres los artículos, el 42, el 44 y el 45, y habrá que aprobarlos como sea.

Tendremos sesión el martes, jueves, viernes y sábado, con sesión permanente o lo que haga falta para terminar lo que respecta a propiedad, familia y cuestión religiosa.

Si se realiza eso, ya nos podemos dar por satisfechos, porque después del único dificultoso puede ser lo del Parlamento, cuestión técnica más que pasional.

### LO QUE DIJO MAURA

El ministro de la Gobernación, al abandonar el Congreso, dijo a los periodistas que lo único saliente era una huelga general anunciada en Córdoba para el lunes, y que creía que se resolvería fácilmente.

Un periodista le preguntó si pensaba intervenir en el debate sobre la propiedad.

«Yo ya he decidido—dijo—no intervenir, porque como las minorías vienen al salón de sesiones con los acuerdos ya tomados, y yo no tengo a nadie detrás, es ociosa la intervención».

No obstante, las incidencias del momento son las que han de decidirme.

Se le dijo finalmente si conocía el rumor de que se iba a formar un partido social democrata, que tendría como cabezas visibles a los señores Prieto y Sánchez Román.

El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no concedía importancia alguna a esos rumores.

### MAS VALE ASI

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que iba a aumentar en un 10 por 100 las contribuciones.

objeto de concesión por el Estado. Divide en cinco clases el itinerario, y el horario fijo, y son aquéllas las siguientes:

De viajeros y mercancías, mixtos, transportando gratuitamente la correspondencia.

Idem sin obligación de transportar correspondencia.

Servicio irregular con itinerario fijo y horario indeterminado.

Servicio exclusivo de mercancías indeterminado.

Podrá ser concesionaria cualquier persona capacitada para el comercio.

Los servicios públicos dependerán de la Dirección de Ferrocarriles.

El jefe del servicio central será un inspector general o un ingeniero jefe de Caminos.

En las provincias las jefaturas de Obras públicas designarán el ingeniero encargado.

Se crea un servicio de Policía, cuyo Reglamento se publica.

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de una Memoria detallada.

Los solicitantes se comprometerán a transportar gratuitamente un año la correspondencia.

Tendrán igual responsabilidad que en cuanto a los ferrocarriles.

Las concesiones serán valederas por un año y prorrogables tácitamente.

Detalla la forma en que se harán las solicitudes y determina la tributación.

Esta comenzará con cuatrocientas pesetas para los vehículos de capacidad hasta de diez viajeros, y terminará con 960 pesetas para vehículos de veinte pasajeros en adelante.

Los taxis pagarán 150 pesetas por trimestre.

Los camiones, trescientas pesetas para los superiores a cuatro toneladas.

Las tarifas de viajeros y mercancías las harán los ingenieros jefes de Obras públicas o el jefe del servicio central.

No podrán ser éstas inferiores a quince céntimos por viajero y kilómetro en primera, a once en segunda y a siete en tercera.

Para las mercancías, el mínimo será de cuarenta céntimos por tonelada y kilómetro.

En líneas paralelas a las vías férreas tendrán un recargo en el canon del 20 por 100.

Las líneas clasificadas como normales para las vías ferroviarias, bajarán las tarifas mínimas para viajeros y mercancías.

Señala las causas de caducidad de las concesiones, declarando nulas, sin derecho a indemnización, las concesiones otorgadas con anterioridad a la nueva ley.

Para la ejecución de este proyecto de ley se dictará un reglamento en el plazo de un mes.

### La "Gaceta"

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para concesión de dos créditos de pesetas 2.800.000 y 900.000, respectivamente, con destino al ministerio de la Guerra para mejorar en 0'25 pesetas la asignación del rancho concedida actualmente a los individuos de tropa.

Otro nombrando director general de Rentas Públicas a don José de Lara.

Otro decreto declarando los requisitos que se han de exigir para la admisión temporal de chasis que hayan de ser carrozados en España.

Fomento.—Un decreto en virtud del cual se autoriza al Comité de Combustibles para el aumento de 3'25 pesetas sobre los precios tipos establecidos para la venta del mismo y en las condiciones que se determinan en el decreto.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre reforma de servicios y reorganización de los funcionarios dependientes de este departamento ministerial.

Justicia.—Decreto disponiendo que las reglas quinta y sexta de la orden de este departamento, publicada en 18 de junio del corriente año, en la que se fija el procedimiento y trámite que ha de seguirse para la cancelación de las notas penales que constan en la Dirección general de Penales y Rebeldes, se entiendan aplicables a los delitos políticos y sociales o en ocasión y por consecuencia de propagandas de ideales, en el período comprendido desde 13 de septiembre de 1923, al 14 de abril del año actual.

Orden autorizando la celebración en Madrid durante la primera quincena del año actual, de un Congreso oficial de secretarios de la administración judicial.

## Del Extranjero

### El pretendiente al trono de España, don Jaime de Borbón, falleció anoche en París

París.—Ayer tarde, a las 7'30, falleció don Jaime de Borbón a consecuencia de una angina de pecho fulminante, a la misma edad exactamente que falleció su padre don Carlos.

Don Jaime, que desde hace un par de años tenía algo quebrantada su salud por una pulmonía que padecía en Niza, se sentía perfectamente en los últimos días, durante los cuales recibió constantemente visitas de españoles adictos suyos que venían para hablar con el jefe del legitimismo acerca de la situación política.

Uno de los que visitaron recientemente fué don Alfonso de Borbón.

Ayer, a las 3'30 de la tarde, salió en auto a dar un paseo por el bosque de Chantilly, acompañado de dos legitimistas españoles y de sus gentilhombres los señores Olazábal y Llorente.

En el camino se sintió cansado don Jaime y pidió regresar en seguida a París.

Se paró, sin embargo, en un hotel, cerca de Saint Denis, y allí pidió una taza de té, porque tenía algo de frío.

Poco después se sintió más cansado y tuvo que recostarse sin poder tomar el té.

Se levantó luego algo despejado; pero dijo que respiraba con gran dificultad.

Es de suponer la alarma que esto produjo entre las personas que le acompañaban.

Al poco tiempo, notándose algo mejorado, se incorporó y pidió el coche para trasladarse rápidamente a París.

El traslado se hizo en un auto ambulancia pedido a París.

Durante el trayecto hablaba don Jaime con gran dificultad, que aumentaba la congoja de sus acompañantes.

Llegó a París a las seis de la tarde.

En la morada de don Jaime se encontraba ya el médico de cabecera, doctor Lara, que fué avisado previamente por teléfono.

Pocos instantes después llegó el capellán monseñor Mayos de Lupe, que le asistió en sus últimos momentos.

Conservó don Jaime su conocimiento hasta el fin, en que, agotadas las fuerzas y demacrado el rostro, no abría más que los ojos con una expresión angustiosa.

Después de recibir con devoción los últimos Sacramentos expiró, a las 7'30 de la tarde, en su casa de la calle de Hocey.

Fueron llamados rápidamente los padres del Corazón de María,

### El presidente habla de al labor parlamentaria

El señor Alcalá recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Dijo que había recibido la visita del Embajador de la Argentina.

Le habló de la Fiesta de la Raza que ha de celebrarse el día 12 del mes actual, reinando la mayor cordialidad durante la entrevista.

El presidente del Gobierno le ofreció toda clase de facilidades para el mayor esplendor de la referida festividad.

Los periodistas le preguntamos si tenía noticias que comunicarnos acerca de otros asuntos.

El señor Alcalá Zamora nos manifestó que el señor Leroux regresaría a Madrid el próximo lunes por la noche.

—Por cierto, añadió que ayer tarde tuvo ocasión de hablar con el ministro de Estado telefónicamente.

Le di cuenta de los asuntos pendientes y de las resoluciones adoptadas.

los funcionarios del Estero con los demás obreros.
Manifestó también el señor Martínez Barrios...

Interesante vaticinio del ministro de Comunicaciones

Los informadores han preguntado al señor Martínez Barrios acerca de la aprobación del presupuesto de su departamento...

Dimisión de Gabriel Franco

Ha presentado la dimisión el director del Banco Exterior de Crédito don Gabriel Franco.

Explosión

Sevilla.—A las tres de la madrugada se produjo una detonación formidable en el parque de María Luisa...

Los labradores granadinos

En el ministerio del Trabajo ha visitado esta mañana el señor Largo Caballero una comisión de agrarios de la provincia de Granada...

En Gobernación

En el ministerio de la Gobernación ha estado esta mañana una comisión de agrarios de Avila...

La Junta de Protección a la Infancia

A mediodía y bajo la presidencia del director general de Administración local, ha quedado constituida la Junta Central de Protección a la Infancia...

Acerca de la muerte de don Jaime

En el Círculo jaimista de la calle de Bordadores se colocaron colgaduras y crespón negro con motivo de la muerte de don Jaime de Borbón...

Romanones no se retira

«El Debate» publica una carta del conde de Romanones acerca de su supuesta retirada de la política...

No se aumenta la contribución

El ministro de Hacienda ha desmentido que sea cierto el rumor circulado acerca del aumento de un diez por ciento en las contribuciones...

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

EL FALLECIMIENTO DE DON JAIME

Entre los jaimistas ha causado gran emoción la noticia del fallecimiento de don Jaime.

LLEGADA DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

Procedentes de Madrid han llegado los señores Companys, Hurdado y Carrasco Formiguera...

MEJORIA

El gobernador civil señor Anguera de Sojo, algo mejor de su afección, acudió a su despacho...

AL CERRAR

La Junta provincial Legitimista de Valencia, reunida en sesión permanente, al conocer la dolorosa noticia del fallecimiento de don Jaime de Borbón...

OTRA CARTA

Hemos recibido una atenta carta suscrita por los diputados republicanos socialistas señores Valera, Vargas y San Andrés...

El tiempo

Desde el Sur de Inglaterra hacia el centro de la Península Ibérica, se extiende un gran anticiclón...

Tiempo probable: Buen tiempo.

A los radicales socialistas de Valencia

Amigos nuestros: En estos momentos apasionados en que otros intentan encender fratricida guerra...

¿INGRATITUD?

La política no tiene entrañas. Y no tiene entrañas, por lo visto, en nadie.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para el lunes

A las once.—Reclamación de salarios de don Juan Olmos Santa Remigio a don Vicente López Ripoll.

FALLECIMIENTO

ROBO

DETENCION

GUARDAPOLVOS

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

Operaciones efectuadas el 3 de octubre de 1931.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos franceses, Libras Stg., Dollars, Marcos oro, Liras, and Francos belgas.

Número de nuestro teléfono INTERURBANO 14.759

408 Folletín de «La Correspondencia de Valencia»

—La advertencia es inútil—replicó sonriendo el falso abate.
—Pero si ese grito no se oye...
—¿Cómo impedirlo?
—Tened por seguro que todo se hará lo más silenciosamente posible.

SUCESOS

RATEROS DE AVES DETENIDOS

El sereno José Vivó Soler y el vigilante Vicente Verdeguer, de Montecivite, sorprendieron esta madrugada ocultos en una zanja...

AMAGO DE INCENDIO

ACCIDENTE EN UN CIRCO

ACCIDENTE DEL TRABAJO

FALLECIMIENTO

DETENCION

ROBO

GUARDAPOLVOS

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

Operaciones efectuadas el 3 de octubre de 1931.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos franceses, Libras Stg., Dollars, Marcos oro, Liras, and Francos belgas.

UN TRANVIA ARROLLA Y MATA A UN NIÑO

Mediada la mañana de hoy ocurrió en las afueras de la calle de Cuarte un sensible accidente que impresionó hondamente a cuantos presenciaron...

AMAGO DE INCENDIO

ACCIDENTE EN UN CIRCO

ACCIDENTE DEL TRABAJO

FALLECIMIENTO

DETENCION

ROBO

GUARDAPOLVOS

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

Operaciones efectuadas el 3 de octubre de 1931.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos franceses, Libras Stg., Dollars, Marcos oro, Liras, and Francos belgas.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo...

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés del 3'25 al 5 o/o

según condiciones. Infórmese usted en VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

Advertisement for 'Estómago e Intestinos' medicine, mentioning 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS'.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

Operaciones efectuadas el 3 de octubre de 1931.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos franceses, Libras Stg., Dollars, Marcos oro, Liras, and Francos belgas.

Número de nuestro teléfono INTERURBANO 14.759

408 Folletín de «La Correspondencia de Valencia»

—Porque los criados de la casa son muy reservados y muy huraños, y apenas hablan con mi mujer y conmigo.
—¿Sabéis qué hacen cuando las oyen?... Levantan los ojos al cielo y mueven la cabeza.

# Pañería Mallent-Pérez Pujol, 10

## Temporada de invierno

### Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN

Gran Premio Exposición Internacional Barcelona

## FERNET-BRANCA

**APERITIVO**  
**DIGESTIVO**  
DE FAMA MUNDIAL  
eficacísimo para combatir todas las enfermedades contagiosas



## VERMOUTH TORINO-BRANCA

Las mayores distinciones en todas las Exposiciones mundiales  
El mejor aperitivo  
Exijalo a los buenos establecimientos y compare el botellín del VERMOUTH TORINO-BRANCA, que es hoy el de moda y el preferido por todos, contiene monedas de oro y plata, habiendo distribuido la casa MEDIO MILLON DE PESETAS en estos premios

## CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

Camas metálicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica, cochecitos para niños

**VICENTE**

**TAMARIT MOLINA**

EDIFICIO DE OLIMPIA  
GARRIGUES, 2 Y 4 VALENCIA

Los enfermos del estómago encontrarán rápido alivio y curación cierta usando HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA) del doctor Gil Fernández. De venta en todas las farmacias

BEBA USTED  
**Orange Crush**

La lozania peculiar de los petalos de rosa.

La obtendréis empleando la Crema, los Polvos y el Jabón Simon, que realizan este triple cometido: purificar la piel, suavizarla y nutrirla.

## CRÈME SIMON

## INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA  
**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA**  
Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las  
**Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.**  
y de las  
**esposas del trabajador y funcionario modesto,**  
haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS: Teléfono núm. 10.871 HORAS DE OFICINA  
Caja de San Pablo, n.º 4, principal  
Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.  
**VALENCIA**  
Mañana: De 10 a 1.  
Tarde: De 3 a 8.

Calzados LA REVOLUCION  
29, calle SAN GIL (esquina Adresadors)

	Pesetas.
Bota cazadora cosida con alambre e hilo.	13'25
Brotequin militar, ce-de.	9'50
Zapato Ant. negro, piso crep, piso suela.	12'00
Zapatos y sandalias niño, hasta el 22.	2'00
Sandalias, blanco lavable, niño.	3'00
Sandalias fraile.	4'50

Fábrica de artículos para viaje y de piel  
**Ricardo Garriga**  
Especialidad en maletas para muestrarios y equipajes, mundos y cuvetas de fibra vulcanizada, maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport.  
Despacho: PAZ, núm. 5  
Teléfono 13.429  
Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

406 Folleto de «La Correspondencia de Valencia»

Simón y María o la mujer detective 407

no se presentaría estando tan enfermo como al parecer estaba.  
Poco le importaría que el hijo de Pablo de Gibray recobrase la salud cuando él estuviese ya casado.  
Entonces, por pronto que esto sucediera, habría cumplido ya el fin por el cual y, para el cual se casaba.  
\*\*\*  
Pensando ya sólo en alejarse de allí, el joven dijo:  
—Decididamente no subo hoy a visitar al enfermo. Volveré otro día.  
—Como os plazca, señor,—repuso el portero.  
—Supongo que tendréis listas para que firmen las personas que vienen a interesarse por la salud de Alberto.  
—Sí, señor. Hélas aquí.  
Y mostró unos pliegos de papel que había sobre una mesa.  
Encima de la misma mesa había también pluma y tintero.  
Mauricio cogió la pluma y firmó debajo de otras muchas firmas que había ya en el papel.  
Al firmar no puso su nombre propio, sino otro imaginario, y procuró desfigurar la letra todo lo posible.  
Así no era fácil que adivinasen que era él quien había estado allí.  
Hecho esto, despidióse del portero y salió.  
El portero, en la creencia siempre de que era una persona distinguida y amigo íntimo de los señores de Gibray, le acompañó hasta la puerta.  
\*\*\*

Regresó Mauricio al hotel Bressolles, como había prometido a Ludovico.  
Iba pensando, satisfecho:  
—Me asustaba sin fundamento. La situación no es para mí tan como prometida como creía. De todas maneras, hay que seguir impidiendo que esa gente pueda perjudicarme. Ahora que tengo el espíritu algo más tranquilo con lo que acabo de averiguar, podré defenderme mejor.  
En el hotel de la calle de Verneuil encontróse con que Valentina y su hija estaban ya de vuelta de sus compras.  
Nada daba a entender que hubiese estado allí Simón.  
María mostróse tan afable con Mauricio, que éste llegó a pensar:  
—Me parece que le voy gustando a la niña y que por su voluntad se adelantaría el matrimonio en vez de retrasarlo.  
No sospechó que aquella afabilidad fuese fingida y efecto de los consejos de Iván.  
**CAPITULO XXIII**  
El plan del segundo golpe  
Bien a pesar suyo hubo de abandonar Mauricio el hotel Bressolles. Temía que, durante su ausencia, se presentase allí Simón y hablara con María, no estando él para evitarlo.  
Pero no había de pasarse la vida en casa de su futura.  
Habría llamado la atención.  
Se le ocurrió advertir a Valentina que estuviese alerta por si la leñera del colegio volvía a presentarse allí.  
\*\*\*

—La señora Bressolles hallábase tan interesada como él en que su boda no tuviese entorpecimientos.  
Pero, después de meditarlo, desistió de hacer a su amante encargo alguno.  
Valentina había demostrado que tenía muy poco tacto para ciertas cosas, y quizá con el mejor deseo lo hubiera echado todo a perder.  
—Valé más abandonarse a la casualidad—dijo.—Después de todo, ésta ha demostrado en más de una ocasión estar de parte mía.  
Y se despidió, ocultándole a todos sus inquietudes.  
\*\*\*  
Desde el hotel de la calle de Verneuil se trasladó al de la calle de Surenes.  
Lartigues y Verdier paseaban juntos por el jardín.  
La noche era apacible y templada.  
Acababa el joven de reunirse con sus dos cómplices y no había hecho más que saludarles, cuando de pronto hirieron su oído alegres gritos que salían del jardín vecino, esto es, del jardín del colegio de la señora Dubief.  
Levantó la cabeza sorprendido y aumentó su admiración al ver que infinidad de farolillos de colores pendían de las ramas de los árboles del jardín del colegio.  
—¿Qué significa esto?—preguntó.  
—Esto significa—le respondió Lartigues—que no podremos hacer esta noche lo que tenemos pensado contra Simón.  
—¿Por qué?

—Pues porque hoy es el santo de la señora Dubief.  
—¿De la directora del colegio?  
—Sí.  
—Ahora me explico esos faroles y esa algazara.  
—Hay función de teatro, concierto, cena extraordinaria y baile. En una palabra, que se acostarán muy tarde.  
—Es una gran contrariedad.  
—Y además de acostarse muy tarde, con el cansancio y la agitación de la fiesta dormirán mal.  
—Indudablemente.  
—Hay, pues, que dejar la realización de nuestro proyecto para mañana.  
\*\*\*  
Mauricio no ocultó su contrariedad.  
Sin embargo, como hombre práctico que era, sabía amoldarse a las circunstancias, y su contrariedad cesó pronto y dijo:  
—Está bien; mañana daremos el golpe doble.  
Sus dos cómplices le miraron con fiijeza, preguntándole al mismo tiempo:  
—¿Cómo doble?  
—¿Qué queréis decir?  
—Quiero decir—repuso él,—que daremos el golpe de Simón y el del conde Iván.  
—¿Habéis hallado el medio de atraer al conde a un lazo?—siguió interrogando Verdier.  
—Sí.  
—¿Qué medio es ese?  
—Uno muy seguro y muy sencillo.  
—¿Veamos.  
—Prestadme toda vuestra atención.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Baillière-Riera)

**EDICIÓN 1931**  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República en Madrid y Capitales principales

**4 TOMOS 4**  
MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC., SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

**PERSIANAS**  
Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Lauria, 22, VALENCIA.—Tel. 12060